

CEDIP realiza curso: Introducción al derecho constitucional

La Constitución es de todos y para todos. Su comprensión es una tarea colectiva:
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez

Con el propósito de hacer una aproximación al conocimiento del contenido estructural y los principios de la Constitución, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), llevó a cabo el curso: *Introducción al derecho constitucional*, mediante el cual se busca proporcionar las bases para comprender la relación entre el Estado constitucional y las funciones legislativa y jurisdiccional.

Al referir que el significado de la Constitución implica saber de su estructura interna, sus elementos centrales y su devenir histórico, el Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, Director General del CEDIP, afirmó que conocer al Estado mexicano desde la perspectiva del derecho constitucional, contribuye a vislumbrar y entender las normas que rigen a nuestro país, cómo se han forjado nuestras instituciones, así como la importancia del principio de la división de poderes y la relevancia de los derechos humanos.



Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, Director General del CEDIP
de la Cámara de Diputados.

En tanto, el Licenciado Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, señaló que la importancia del derecho constitucional se debe a que este estructura la organización y el esquema de atribuciones de los órganos estatales; a la vez que, desde

un carácter libertario y democrático, tiene como finalidad limitar y en consecuencia racionalizar la organización y el funcionamiento del poder público.

En este contexto, el Secretario de Servicios Parlamentarios también añadió que el derecho constitucional ha desembocado en la hiper especialización, desprendiéndose distintas ramas, como el derecho administrativo, el derecho parlamentario, el derecho electoral y el derecho procesal constitucional.



Licenciado Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

A su vez, el Diputado Felipe Fernando Macías Olvera, Presidente de la Comisión de Justicia, consideró que la Constitución no solo puede ser el reflejo de la realidad, sino también debe ser el proyecto de futuro que las naciones se planteen así mismas. Además, subrayó que la Constitución, siendo la norma fundamental de nuestro sistema jurídico, es el mejor ejemplo de que no basta modificar las leyes para transformar la realidad, “pero la realidad no puede cambiar sin la hoja de ruta que trazamos desde las leyes”, por lo que, “hay que agregar que nada puede cambiar sin la voluntad de cumplir y hacer cumplir las leyes.



Diputado Felipe Fernando Macías Olvera, Presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

El curso *Introducción al derecho constitucional* constó de cuatro módulos, en los que se expusieron temas como: la Constitución y el Estado constitucional; la estructura y principios de la Constitución; así como las funciones legislativa y jurisdiccional del Estado constitucional.